

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

ACLARACIÓN No.1

Licitación Pública Nacional
MSPS/GI-08/2018

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: “CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL EN INTERSECCIÓN SEGUNDA CALLE N.E. Y AVE. CIRCUNVALACIÓN”

De conformidad con lo establecido en la Sección I. “Instrucciones a los Oferentes”, numeral 10 “Aclaración de los Documentos de Licitación”, la Municipalidad de San Pedro Sula realiza las siguientes aclaraciones:

1. En la CEC 47 menciona que se reconocerá el ajuste de precios, pero en el cuadro de cantidades de obra no aparece ITEM de cláusula escalatoria, Favor indicarnos por donde se reconocerá el ajuste de precios.

Respuesta: la cláusula escalatoria se pagará conforme a lo que establece la Cláusula 14 del borrador del contrato Aumento y Disminución de los Precios de Materiales por Causas Imprevistas, y a la copia del Decreto Ley incluido como Anexo en los Pliegos de Condiciones

2. En el Plano No. GN-03 aparecen unos pilotes de 0.35 x 0.35m, los cuáles no aparecen en el cuadro de cantidades. ¿Se colocarán dichos pilotes?

Respuesta: no los pilotes serán fundidos en el sitio tal como se muestra en las secciones L-L y M-M del Plano E-08

3. Favor indicarnos si existe botadero autorizado, de ser afirmativo, proporcionarnos la ubicación de dicho botadero.

Respuesta: el sitio para el botadero será definido por la Supervisión, el cual estará ubicado a una distancia no mayor a seis kilómetros

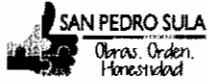
4. ¿Cuenta el proyecto con Licencia ambiental?

Respuesta: el proyecto cuenta con su Licencia Ambiental

5. ¿En qué concepto se pagará el botado de materiales inapropiados?

Respuesta: se adjunta nuevo Formato de Oferta, Adendum No.2 (adjunto), donde se incluye el ítem Acarreo de material de desperdicios





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

6. ¿Existen bancos de préstamo autorizados?, de ser afirmativo por favor proporcionarnos la ubicación de dichos bancos.

Respuesta: los bancos de préstamo a utilizar son el del Polvorín, el banco de Córdova y el de la Vuelta del Cura. El Contratista deberá utilizar el que más convenga a los intereses del proyecto

7. Indicarnos si se cortarán las losas del puente. De ser afirmativo proporcionar el detalle.

Respuesta: las losas del puente no se cortarán ya que son losas monolíticas

8. En las especificaciones técnicas de la actividad Suelo estabilizado con 5% de cemento, indica que no se aceptará el uso de motoniveladora para la mezcla de suelo cemento (planta fija o ambulo-operatoria). Pero se contradice con el proceso de la aplicación del cemento. Favor aclarar.

Respuesta: se puede usar motoniveladora para mezclar el material.

9. En las especificaciones técnicas de la actividad Suelo estabilizado con 5% de cemento, indica que se deberá proporcionar un diseño para el suelo cemento, es esto correcto?

Respuesta: en el ítem 1.5 Suelo estabilizado con 5% de cemento, indicando el porcentaje de uso de cemento por m³ de suelo, y lo que se solicita para aprobación es la distribución de las bolsas de cemento en el área a estabilizar

10. En las especificaciones técnicas Suelo estabilizado con 5% de cemento, indica que en el suelo cemento se pagara el cemento por aparte, pero no existe ítem en el cuadro de cantidades. Favor aclarar.

Respuesta: dicha actividad se pagará conforme al ítem 1.5 Suelo estabilizado con 5% de cemento, donde el Contratista deberá incluir todos los insumos necesarios para la estabilización del suelo

11. No existe especificaciones técnicas en el documento referente a la demolición de bordillo, acera y pavimento existente, ¿Se deberá incluir el botado del material producto de la demolición en cada actividad o como se pagará?

Respuesta: en el nuevo Formato de Oferta, Adendum No.2 (adjunto), se incluye la partida de Acarreo de material de desperdicios Para el pago de esas actividades





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

12. ¿El material de sub-base podrá ser de cerro o tiene que ser sub-base triturada?

Respuesta: se podrá usar material de cerro que cumpla con todas los parámetros de la Sub Base indicadas en el documento de Especificaciones del proyecto

13. En las especificaciones técnicas concreto hidráulico especifica una resistencia para el concreto de las aceras de f'c 3000 PSI y en el cuadro de cantidades especifica f'c 2500. ¿Cuál es la correcta?

Respuesta: el concreto hidráulico para las aceras será de 3000 PSI equivalente a 210 Kg/cm²

14. En el plano hoja (GN-03) aparece un espesor de pavimento de 20cm con MR650 y en el cuadro de cantidades aparece espesor de 22cm MR 600. ¿Cuál es la correcta?

Respuesta: el espesor de la losa de pavimento será de 22 centímetros

15. Para el concreto que se usara para fundición de pavimento se podrá usar grava de tamaño máximo nominal de 1-1/2" o se tiene que apegar a las notas del plano GN-03

Respuesta: se usará grava de tamaño máximo de 1-1/2"

16. En el plano GN-03 aparecen 2 detalles de relleno de juntas una con material asfáltico o con Seal Light #64). ¿Cuál se usará?

Respuesta: las juntas se sellarán con Seal Light #164 y Cera-Rod de 1/2"

17. En las especificaciones técnicas en el concepto de acera aparece que las juntas se sellarán. Favor aclarar si esto es correcto.

Respuesta: se sellarán únicamente las juntas de expansión de las aceras

18. En la actividad 3.1 Demolición de estructuras existente favor indicarnos qué tipo de estructuras son y si se debe incluir el botado del material producto de la demolición.

Respuesta: son estructuras del sistema existente de aguas lluvias tales como tragantes cajas y pozos de inspección





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

19. En las especificaciones técnicas de las actividades 3.2 PVC 18" pared doble, 3.3 PVC 24" pared doble y 3.4 TCR 60" Tipo IH, indica que se debe incluir la excavación, cama de arena, relleno, favor suministrar el perfil para conocer las invertidas y poder calcular dichas actividades.

Respuesta: se adjunta plano DP-01, Adendum No.2 (adjunto), del sistema general de aguas lluvias con la información solicitada

20. En las especificaciones técnicas de la actividad 3.7 Pozos de Inspección indica que los ladrillos deben de cumplir con la norma ASTM C32 (AASHTO M91) y en nuestro medio por lo general los ladrillos son fabricados de forma artesanal que no cumplen con dicha norma. ¿Se podrán usar este tipo de ladrillos?

Respuesta: se deben usar ladrillos de arcilla común de buena calidad

21. Favor suministrar el plano de planta - perfil para poder ver la ubicación de los pozos y sus respectivas alturas.

Respuesta: se adjunta plano DP-01, Adendum No.2 (adjunto), del sistema general de aguas lluvias con la información solicitada

22. Favor proporcionar el plano de planta - perfil de la actividad 3.8 Pozo caja para tubería TCR 60" para ver la altura de dicha estructura.

Respuesta: se adjunta plano DP-01, Adendum No.2 (adjunto), del sistema general de aguas lluvias con la información solicitada

23. ¿Existe estudio geotécnico? Favor proporcionarlo para saber la estratigrafía del terreno.

Respuesta: el Consultor responsable del diseño realizó el estudio de suelo, el cual se pondrá a disposición de la empresa a la que se adjudique el contrato de construcción

24. Favor aclarar si el material producto de la excavación estructural se va a botar y de qué forma se pagará

Respuesta: a menos que el Supervisor indique lo contrario, todo el material sobrante se botará y se pagará con el ítem 1.6 Acarreo de material de desperdicio incluida en el nuevo Formato de la Oferta, Adendum No.2 (adjunto).





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

25. Favor suministrar la especificación técnica de la actividad 4.2 Relleno compactado para ver si dicho relleno es con material de sitio o material selecto importado

Respuesta: se hará con material selecto importado, obtenido en los bancos de préstamo anteriormente indicados

26. En las especificaciones técnicas de las actividades 4.9 Suministro e hincado de pilotes (01.00m. x 15.00 m) y 4.1 O Suministro e hincado de pilotes (01.00m. x 12.00 m), en lo que se respecta a la forma de pago favor aclarar a que se refiere la prueba de carga.

Respuesta: no está estipulado realizar una prueba de carga, pero en caso de ser necesario se pagaría por Administración Delegada

27. Favor proporcionar el detalle del armado de las actividades 4.9 Suministro e hincado de pilotes (01.00 m. x 15.00 m) y 4.1 O Suministro e hincado de pilotes (01.00 m. x 12.00 m, ya que en el plano EST-08 no aparece la cantidad y diámetro del acero vertical de los pilotes.

Respuesta: ver detalle de pilote fundido en el sitio indicado como columna en plano ES-10, Adendum No.2 (adjunto).

28. Favor indicarnos si los apoyos de neopreno son con alma de acero

Respuesta: los apoyos de neopreno serán con alma de acero

29. Verificando las cantidades que aparecen en las actividades 4.11 Apoyos de neopreno 50x30x3.9 cm y 4.12 Apoyos de neopreno 30x15x2.54 cm de neoprenos que aparecen en el cuadro de cantidades y las que se requieren, estas discrepan con las que se van a necesitar. Favor verificar.

Respuesta: la ubicación de los apoyos de neopreno se define en el plano ES-08 Detalle Superestructura de Pilastras

30. Donde se colocarán los neoprenos de la actividad 4.11 Apoyos de neopreno 50x30x3.9 cm ya que no aparecen en los planos y en las pilastras en el plano EST-08 aparece que se usara neopreno de 30 x 15 x 2.54 cm.

Respuesta: ver detalle de ubicación de apoyos de neopreno en plano ES-08 Detalles Superestructura de pilastras





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

31. Favor suministrar la especificación técnica de la actividad 4.13 Media Barrera New Jersey, así como el detalle de la misma (dimensiones y armado) para poder saber el alcance de dicha actividad.

Respuesta: se adjunta plano ES-10, Adendum No.2 (adjunto), con los detalles solicitados

32. Bajo qué actividad se reconocerá la baranda metálica que va sobre la barrera new jersey. Favor proporcionar la especificación técnica de la misma.

Respuesta: dicha barrera la llevará las barandas metálicas de la orilla del puente, y se pagará en el ítem de la barrera New Jersey. En el nuevo Formato de la Oferta, Adendum No.2 (adjunto), se incluye dicha baranda metálica

33. En el cuadro de cantidades no aparece la actividad de sub excavación y estabilización con suelo cemento al 3% que aparece en el detalle del muro ciclópeo plano (ETS-09).

Respuesta: en el Nuevo Formato de la Oferta, Adendum No.2 (adjunto), se incluye dicha actividad

34. Favor proporcionar el detalle de los estribos

Respuesta: se adjunta plano ES-09, Adendum No.2 (adjunto), con los detalles solicitados

35. Las aproximaciones del puente serán muros de concreto ciclópeo. Favor proporcionar perfiles de dichas aproximaciones.

Respuesta: se adjunta plano ES-09, Adendum No.2 (adjunto), con los detalles solicitados

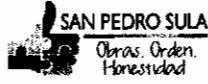
36. ¿Solicitamos si se pueden cambiar las vigas pretensadas por su equivalente a vigas postensadas?

Respuesta: se deberá presentar la oferta tal como lo indica el Formato de Oferta

37. Suministrar la especificación técnica del corte de árboles para saber el alcance de dicha actividad.

Respuesta: el trámite para permiso de corte de árboles lo hará la municipalidad. El Contratista cortará los árboles y los materiales sobrantes serán acarreados por el Contratista al sitio que indique la Gerencia de Ambiente





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

38. ¿Quién será el responsable de la reforestación en compensación al corte de árboles?, ya que según decreto ejecutivo PCM-02-2006 por cada árbol cortado hay que reponer tres.

Respuesta: la Municipalidad de San Pedro Sula

39. ¿Cuánto es el tiempo de mantenimiento que se le deberá de dar a las especies plantadas según las leyes municipales?

Respuesta: en el nuevo Formato de Oferta, Adendum No.2 (adjunto), se eliminó dicha actividad

40. Favor proporcionar la leyenda del rótulo de la Actividad 10.1 Suministro e instalación Rótulos del proyecto de 6 pies x 12 pies.

Respuesta: los rótulos a instalar serán de estructura de madera y lámina de zinc lisa con un tamaño de 6' x 12' pintada con el arte que la Gerencia de Infraestructura indique, y llevará la leyenda referente al nombre del proyecto, propietario de la obra, contratista, supervisor y cualquier otra información que se solicite

41. Suministrar la especificación técnica de la actividad 10.2 Seguridad y señalización en obra para ver el alcance de la misma.

Respuesta: el ítem Seguridad y Señalización incluye suministro rótulos para desviación del tráfico, de trafitambos, conos, mallas de seguridad, personas con banderines y señalización nocturna. El Contratista deberá suplir todos los accesorios necesarios para que la obra se desarrolle con toda la seguridad para los peatones y los vehículos. Todo el equipo de seguridad que está en buen estado al concluir el proyecto deberá ser entregado a la Municipalidad de San Pedro Sula

42. Favor aclarar cuál es el monto correcto de la administración delegada, ya que en el borrador de contrato del documento base en la cláusula quinta aparece un valor de L.3,250,000.00 y en el cuadro de cantidades L.9,000,000.00.

Respuesta: el monto de la Administración Delegada es de Nueve Millones de Lempiras (L.9,000,000.00)

43. ¿Los planos eléctricos ya están aprobados por la EEH?

Respuesta: la municipalidad presentará a la Enee los planos del diseño eléctrico del proyecto para su aprobación





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

44. ¿Los costos de despejes quien los cubrirá?

Respuesta: los despejes serán por cuenta de la Municipalidad de San Pedro Sula

45. ¿Dónde se depositará el material sobrante?

Respuesta: el sitio para el botadero será definido por la Supervisión, el cual estará ubicado a una distancia no mayor a seis kilómetros

46. ¿En el lugar donde está diseñada la línea de media tensión está dentro de las casas siguiendo las líneas de la gasolinera Puma?

Respuesta: la línea de media tensión se instalará conforme lo indican los planos

47. De la gasolinera Puma y buscando a la Avenida Junior hay líneas de media tensión en ambos lados, pero en los planos solo indica un lado. Por favor revisar.

Respuesta: en el plano DT-02 Iluminación se considera la línea de media tensión a ambos lados de la calle

Atentamente,

José Andrés Vásquez C.
Director
Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones
Municipalidad de San Pedro Sula

Cc: Gerencia de Infraestructura
Archivo